

TRIBUNAL ELECTORAL DE YUCATAN.

CONVOCATORIA DE SESIÓN PÚBLICA DEL PLENO DEL TRIBUNAL

CON FUNDAMENTO EN LO QUE ESTABLECEN LOS ARTÍCULOS 355 PÁRRAFO SEGUNDO; DE LA LEY DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DEL ESTADO DE YUCATÁN Y LA FRACCIÓN II, DEL ARTÍCULO 12 DOCE DEL REGLAMENTO DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE YUCATÁN; SE HACE DEL CONOCIMIENTO PÚBLICO QUE ESTE H. TRIBUNAL CELEBRARÁ SESIÓN PÚBLICA, EN EL SALÓN DE PLENOS EL DIA JUEVES 23 VEINTITRES DE MAYO DEL AÑO EN CURSO A LAS 12:00 HORAS, A EFECTO DE RESOLVER LOS MEDIOS DE IMPUGNACIÓN QUE A CONTINUACIÓN SE PRECISAN:

EXPEDIENTE	PROMOVENTE	DENUNCIADO
J.D.C.- 08/2019	C. HERBERT MANUEL VERA GAMBOA.	LA COMISIÓN NACIONAL DE JUSTICIA PARTIDARIA AMBAS DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL.
J.D.C.- 11/2019	C. HERBERT MANUEL VERA GAMBOA.	LA COMISIÓN NACIONAL DE JUSTICIA PARTIDARIA AMBAS DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL.
J.D.C.- 09/2019	C. BRENDA GUADALUPE MOGUEL AGUILAR.	LA COMISIÓN NACIONAL DE JUSTICIA PARTIDARIA AMBAS DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL.

MÉRIDA, YUCATÁN A 22 VEINTIDÓS DE MAYO DEL AÑO 2019.



LICENCIADO JAVIER ARMANDO VALDEZ MORALES.
MAGISTRADO PRESIDENTE DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE
YUCATAN.

